

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO PARA LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA EL CURSO 2022-23

La Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, resuelve abrir el plazo de presentación de solicitudes de cambio de grupo de los grados de dicha Facultad, ateniéndose a lo dispuesto en el art. 9 de la *Normativa de matrícula oficial de grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, de 21 de junio de 2016 (BUPO de 14 de julio de 2016).

Disposición primera. Se abre el plazo de solicitud de cambio de grupo de los grados de la Facultad de Humanidades para asignaturas del segundo semestre desde el día **28 de enero hasta el 3 de febrero de 2023 a las 14:00 horas.**

Disposición segunda. La solicitud de cambio de grupo deberá dirigirse a la Decana de la Facultad de Humanidades y deberá presentarse en el plazo establecido mediante el formulario de solicitud de cambio de grupos establecido al efecto en <https://www.upo.es/formularios/solicitud-cambio-fhum/index.html>.

Disposición tercera. Las solicitudes de cambio de grupo deberán basarse en alguno de los motivos expuestos en el art. 9 de la *Normativa de matrícula oficial de grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla* y estarán justificados documentalmente.

Sevilla, 13 de enero de 2023

Rosario Moreno Soldevila
Decana de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	/xqU6o2SHzINcviB+N9+dQ==	Fecha	16/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code//xqU6o2SHzINcviB+N9+dQ==	Página	1/1

